

MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

**del Ministerio de Relaciones
Exteriores**





Manual de Imagen Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores - 2025

Este manual ha sido elaborado por la Oficina General de Comunicación Estratégica y Proyección de Imagen Internacional.

Índice

Introducción

El Manual de Imagen Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es un instrumento técnico que orienta la proyección coherente de la imagen institucional del ministerio en todos sus ámbitos de comunicación, tanto en el país como en el exterior. Establece lineamientos claros sobre la representación visual del MRE —imagotipo, paleta de color, tipografías, y demás elementos gráficos—, asegurando uniformidad en las expresiones comunicacionales. Este manual rescata y honra los usos y costumbres que han identificado históricamente al MRE, integrándolos como parte esencial de su identidad institucional.

Finalidad y objetivos

La finalidad del Manual de Imagen Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es consolidar una imagen institucional coherente, uniforme y reconocible, a nivel nacional e internacional.

Objetivos:

1. Aplicar correctamente la identidad visual en todos los soportes físicos y digitales donde se exprese la presencia del MRE.
2. Garantizar una proyección clara, profesional y consistente del MRE, tanto a nivel nacional como internacional.
3. Fortalecer la presencia institucional del MRE en todos los soportes físicos y digitales.
4. Facilitar la identificación de la institución por parte de la ciudadanía y de la comunidad internacional.

Ámbito de aplicación

Los aspectos técnicos contenidos en el presente manual son de aplicación obligatoria por las siguientes unidades de organización del Ministerio de Relaciones Exteriores:

- La Cancillería, incluidas la Academia Diplomática del Perú y el Centro Cultural Inca Garcilaso.
- Las Direcciones Desconcentradas: instancias regionales que articulan la acción exterior con los gobiernos subnacionales.
- Los Órganos del Servicio Exterior: Embajadas, Oficinas Consulares, Representaciones Permanentes ante los Organismos Internacionales.

De acuerdo con el artículo 36° de la Resolución Ministerial N.° 0516-2025-RE que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Oficina General de Comunicación Estratégica y Proyección de Imagen Internacional propone y dirige la estrategia de imagen institucional.

Base legal

- Ley N.º 32251 – Ley que unifica y armoniza la regulación de los símbolos de la patria, símbolos del Estado y emblemas nacionales.
- Ley N.º 26902 – Ley que establece la obligación de los organismos del Estado y sus dependencias de consignar su denominación oficial completa en sus comunicaciones.
- Ley N.º 29357 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Resolución Ministerial N.º 0516-2025-RE que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Imagen del Estado peruano

La ley N.° 32251 establece que el Gran Sello del Estado —creado en 1825— es la insignia que simboliza a la República del Perú. Lo constituye el escudo nacional, con la inscripción circular “República del Perú”, ubicada en la parte superior.



La Pastilla tiene tres elementos: el “Gran Sello del Estado”, la palabra “Perú” en letras blancas sobre fondo rojo y el Ministerio de Relaciones Exteriores en un rectángulo gris con tipografía blanca.

Su uso es obligatorio y sin alteraciones en toda pieza de comunicación institucional, impresa o digital, como emblema principal de la representación de la República del Perú.

El diseño se basa en el Decreto Supremo N.º 056-2008-PCM.*





A. GRAN SELLO DEL ESTADO

Es el escudo nacional con la inscripción circular República del Perú en su parte superior. Su uso es obligatorio en la documentación oficial de todas las instituciones del Estado.

B. CUADRADO PERÚ

Contiene la denominación del país.

C. RECTÁNGULO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

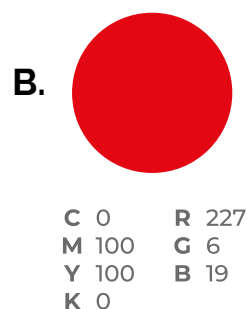
Indica el nombre del ministerio y sus unidades de organización de acuerdo a la jerarquía.

Es necesario mantener un área de protección en torno a La Pastilla, donde no puede ser aplicado ningún elemento (diseño, texto, otras marcas, etc.). La distancia mínima debe ser respetada conforme a la siguiente representación:

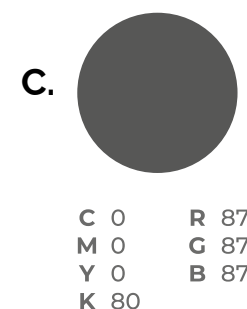




La gama de color CMYK se emplea para medios impresos, mientras que la gama de color RGB se utiliza en medios digitales.



#e30613



#575757

La tipografía utilizada en La Pastilla del Estado peruano es *Calibri*, que resguarda la funcionalidad, legibilidad y coherencia institucional.

Calibri

A B C D E F G H I J K L M N

Ñ O P Q R S T W V Y X Z

a b c d e f g h i j k l m n

ñ o p q r s t w v y x z

Tipos

Light Light Italic Regular *Italic* **Bold** ***Bold Italic***

La Pastilla se utiliza en escala de grises únicamente en casos excepcionales, cuando por razones técnicas no sea posible reproducirla a todo color. En estos casos, el fondo rojo es reemplazado por negro al 100 %, mientras que los demás elementos de La Pastilla conservan sus respectivos porcentajes de negro, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ejemplo presentado.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Negro: 100%

Negro: 80 %

Se debe emplear esta versión cuando la impresión utilice un solo color o cuando el método de reproducción así lo requiera. En fondos claros debe aplicarse siempre la versión en positivo, mientras que en fondos oscuros corresponde usar la versión en negativo.

Positivo



Negativo



Cuando exista un fondo, La Pastilla debe colocarse dentro de un recuadro blanco que garantice su correcta visualización. El grosor de la línea del recuadro es equivalente al espacio existente entre cada elemento de La Pastilla.



1. Usar tipografía que no sea Calibri Regular.



2. Aumentar, reducir, expandir o condensar las letras que conforman el nombre del ministerio.



3. Salirse de los tres renglones y/o del orden preestablecido para el nombre del ministerio.



4. Resaltar de cualquier forma algún texto, ya sea con contornos de letra, sombras, colores, formatos, tramas, efectos, etc.



5. Modificar de cualquier manera el texto.



6. Modificar el escudo nacional.



7. Aplicar negrita a la tipografía.



8. Modificar los colores.



9. Modificar las proporciones de los elementos.



10. Aplicar transparencia.



11. Rotar La Pastilla.



12. Aplicar sombras a La Pastilla.



La Pastilla del MRE compartida con la representación gráfica de la identidad de gestión de Gobierno

24

 [Volver al índice](#)

Cuando solo se utilicen La Pastilla (al lado izquierdo) y la representación gráfica de la gestión de Gobierno* (al lado derecho), su disposición es como se muestra en el siguiente ejemplo:



*Comúnmente es un logotipo (representación gráfica de la institución compuesta por elementos tipográficos) o un imago tipo (representación gráfica basada en la unión de un elemento tipográfico y un símbolo o ícono gráfico).



La Pastilla del MRE con logotipos o imagotipos de otras entidades

25

 [Volver al índice](#)

Los logotipos o imagotipos deben colocarse en el orden establecido como se muestra en el siguiente ejemplo:



Imagotipo

**Embajadas, Oficinas Consulares, Representaciones
Permanentes ante los Organismos Internacionales,
Direcciones Desconcentradas**

La construcción de los imagotipos de los Órganos del Servicio Exterior —Embajadas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante los Organismos Internacionales— y de las Direcciones Desconcentradas, se debe basar en La Pastilla reemplazando solo el descriptor dentro del rectángulo gris, según se muestra en los ejemplos a continuación:



En relación con la escala mínima del “Gran Sello del Estado” y del descriptor que identifica a la Cancillería, los Órganos del Servicio Exterior —Embajadas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante los Organismos Internacionales— y las Direcciones Desconcentradas, se debe tener en cuenta que la reducción no podrá ser inferior a cuatro centímetros. En los casos en que el descriptor presente una extensión considerable, la medida podrá ampliarse hasta un máximo de seis centímetros, a fin de garantizar su legibilidad y correcta aplicación en soportes impresos o digitales.

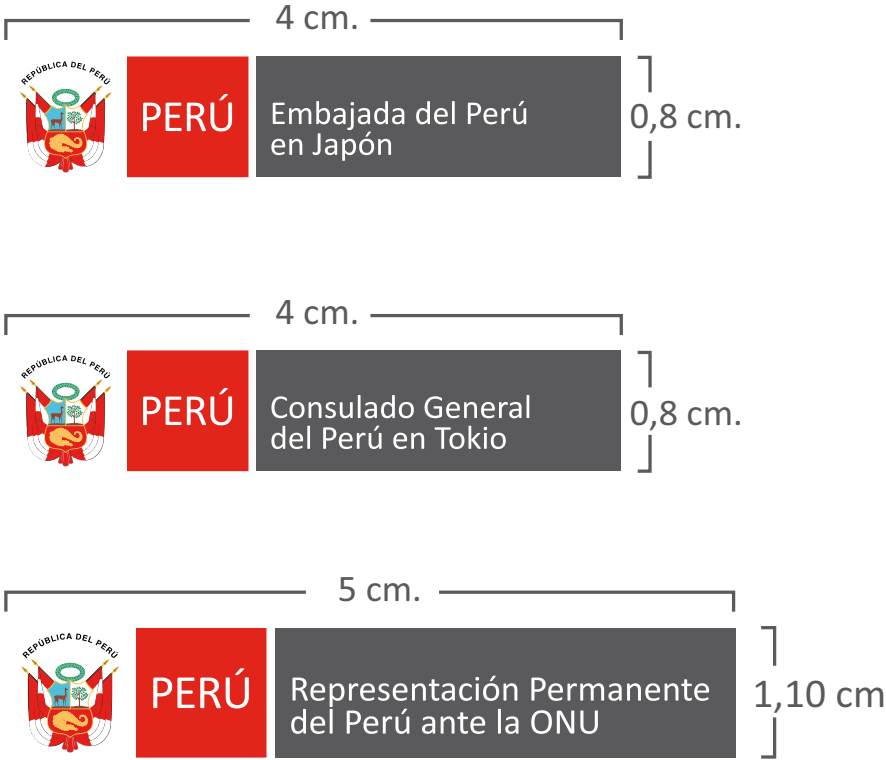


Imagen institucional del MRE

El símbolo circular del Ministerio de Relaciones Exteriores, acompañado de su descriptor, evoca un sello que refuerza su carácter oficial, solemne y representativo del Estado. Al mismo tiempo, constituye un elemento dinámico dentro de la línea de comunicación de la Cancillería.



La morfología y arquitectura del imagotipo del Ministerio de Relaciones Exteriores se distinguen por su formalidad. El imagotipo está conformado por el símbolo circular y el descriptor.

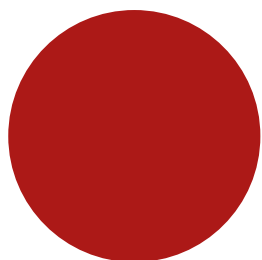
Su diseño transmite una visión de evolución, expresada en el uso de la tipografía *Playfair Display*, una fuente de elegancia editorial que preserva la distinción e incorpora, a la vez, un carácter contemporáneo y refinado en su trazo.

El descriptor utiliza la tipografía *Raleway*, actualmente empleada en la comunicación visual del MRE, reconocida por su versatilidad y legibilidad.



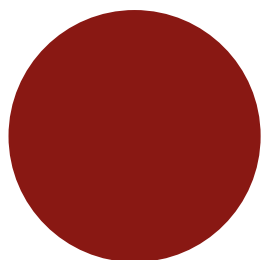
**Ministerio de
Relaciones Exteriores**

La gama de color CMYK se utiliza para medios impresos, mientras que la gama de color RGB se aplica en todos los medios digitales.



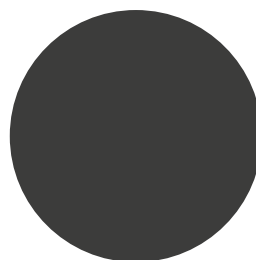
C 21 **R** 172
M 100 **G** 25
Y 100 **B** 23
K 16

#AC1917



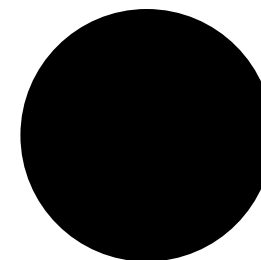
C 27 **R** 138
M 100 **G** 24
Y 100 **B** 18
K 34

#891813



C 0 **R** 60
M 0 **G** 60
Y 0 **B** 59
K 90

#3C3C3B



C 0 **R** 29
M 0 **G** 29
Y 0 **B** 27
K 100

#1D1D1B

La paleta cromática del rojo en la identidad del MRE forma parte esencial de su código visual: representa herencia, símbolo y vocación. Inspirado en los pigmentos naturales de la época de la independencia, este color se consolidó en los estandartes patriotas, evocando la fuerza y la unidad que dieron origen a la República.

La propuesta de identidad retoma este legado y lo reafirma mediante un guiño visual a uno de los símbolos nacionales: la cinta ondeante de la escarapela, emblema distintivo que condensa el espíritu republicano.

En el ámbito diplomático, este rojo sobrio proyecta autoridad, respeto y compromiso frente al mundo. Su presencia constante, precisa y cuidada en todos los soportes recuerda que representar al Perú es, al mismo tiempo, honrar su historia.



Raleway ha sido seleccionada como tipografía por su carácter moderno, elegante y de alta legibilidad. Su diseño limpio la convierte en una opción ideal para títulos, encabezados y contenidos digitales, contribuyendo a revitalizar la identidad institucional.

Raleway

A B C D E F G H I J K L M N
Ñ O P Q R S T W V Y X Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p
q r s t w v y x z

Tipos

Regular Medium **Bold** **ExtraBold**

Por su parte, *Playfair Display* se emplea en el interior del imagogotipo institucional. Su diseño con serifas transmite un estilo clásico y elegante, en sintonía con el carácter tradicional del MRE.

Esta tipografía no está destinada a textos extensos, títulos, encabezados ni elementos destacados.

Playfair Display

A B C D E F G H I J K L M N Ñ
O P Q R S T W V Y X Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p
q r s t w v y x z

Tipos

Medium



Ministerio de
Relaciones Exteriores



Ministerio de
Relaciones Exteriores









1. Modificar el imagotipo.



4. Modificar el color.



2. Inclinar de alguna manera el imagotipo.



5. Modificar la tipografía.



3. Agregar descriptor o modificarlo.



6. Cambiar la composición.



Imagotipo del MRE (versión para uso en el exterior)

41

 [Volver al índice](#)

De ser necesario su uso en el exterior se debe agregar “del Perú”, de acuerdo al siguiente ejemplo:



Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú



Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú

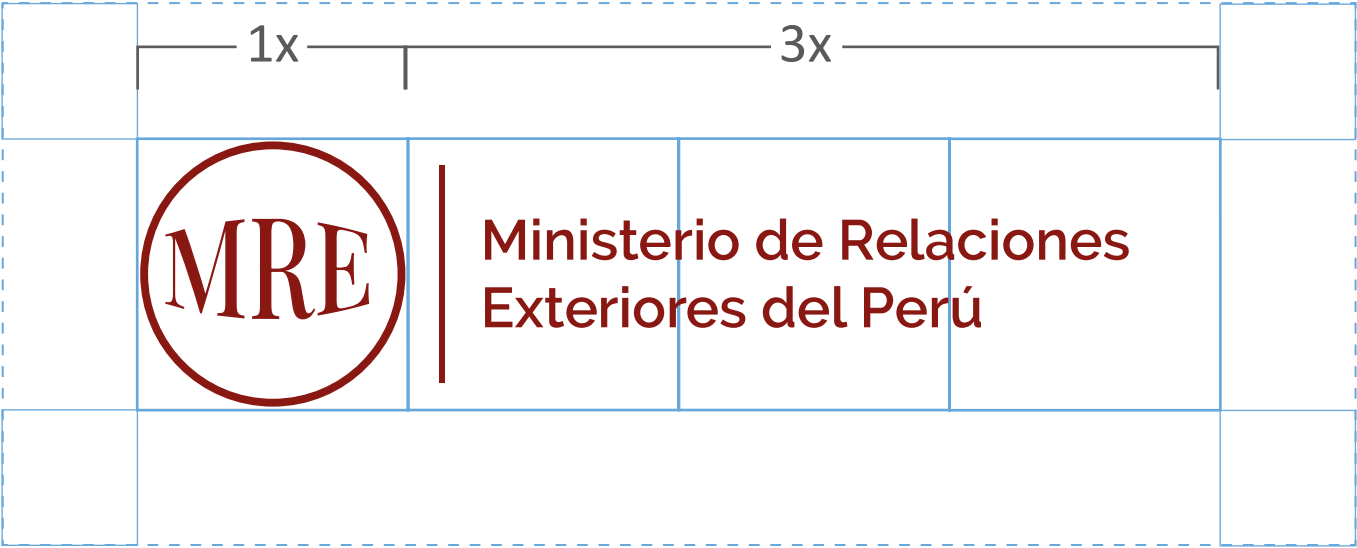


Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú



Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú









Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú



Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú



Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú

1. Modificar el imagotipo.



4. Modificar el color.



2. Inclinar de alguna manera el imagotipo.



5. Modificar la tipografía.



3. Agregar descriptor o modificarlo.



6. Cambiar la composición.



Imagen institucional de la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar”



El imagotipo de la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar” debe utilizarse siempre acompañado de la pastilla del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicada al lado izquierdo del imagotipo. Esta disposición puede presentarse de forma unida o separada, manteniendo ambos elementos en una misma línea horizontal. La norma aplica para todos los soportes de comunicación y difusión, tales como libros, publicaciones, impresos, folletería, materiales de merchandising, redes sociales, entre otros, tal como se observa en los siguientes ejemplos:

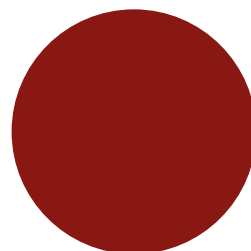


La conceptualización del imagotipo de la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar” (ADP) refleja su vocación formativa y su arraigo institucional, mediante símbolos que evocan unidad, continuidad y proyección internacional.

El anillo que lo enmarca sugiere el carácter universal de la diplomacia; el rojo patriótico, tomado de la paleta oficial del MRE enlaza con la historia republicana, mientras que la tipografía *Raleway* aporta modernidad y coherencia visual con la identidad del sector.

La figura mitológica de Hermes, símbolo de la diplomacia, representa negociación, equilibrio e inteligencia. Su caduceo —bastón alado con serpientes entrelazadas— encarna la mediación y la sabiduría, valores esenciales en la formación diplomática. El nombre de Javier Pérez de Cuéllar, diplomático peruano y exsecretario general de las Naciones Unidas, imprime un legado de ética y vocación multilateral. Finalmente, el libro abierto simboliza el conocimiento en evolución y el compromiso académico permanente que distinguen a la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar” al servicio del país.

La gama de color CMYK se emplea para medios impresos, mientras que la gama de color RGB se utiliza en entornos digitales.



C 27	R 138
M 100	G 24
Y 100	B 18
K 34	

#891813

Raleway

A B C D E F G H I J K L M N

Ñ O P Q R S T W V Y X Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p

q r s t w v y x z

Tipos

Regular

Medium

Bold

ExtraBold

El imagotipo debe mantener un espacio libre a su alrededor, denominado área de resguardo. Esta área evita interferencias visuales. Su aplicación puede variar según el soporte, por lo que resulta indispensable respetar los espacios.





El imago tipo del Centro Cultural Inca Garcilaso debe utilizarse siempre acompañado de la pastilla del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicada al lado izquierdo del imago tipo. Esta disposición puede presentarse de forma unida o separada, manteniendo ambos elementos en una misma línea horizontal. La norma aplica para todos los soportes de comunicación y difusión, tales como libros, publicaciones, impresos, folletería, materiales de merchandising, redes sociales, entre otros, tal como se observa en los siguientes ejemplos:



De ser necesario su uso en el exterior se debe agregar “Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú”, de acuerdo al siguiente ejemplo:



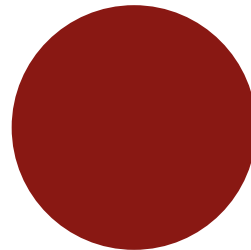
La conceptualización del imagotipo del Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores representa una síntesis de la identidad mestiza del Inca Garcilaso de la Vega, combinando elementos de las culturas inca y española.

El símbolo solar del imagotipo con ocho puntas hace referencia a la deidad central en la cosmovisión inca, representando poder, vida y la divinidad principal (Inti). La cara estilizada en el centro del sol, con rasgos que recuerdan a una máscara, representa la figura del Inca Garcilaso de la Vega, quien es considerado un símbolo de la peruanidad y el primer escritor de la historia del Perú que reivindicó las glorias del Tahuantinsuyo.

El diseño general del imagotipo busca representar la fusión cultural de la que fue parte el Inca Garcilaso, un mestizo que unió el legado de su madre inca y su padre español. En su obra, Garcilaso de la Vega encarna el valor del conocimiento y la cultura, y su figura es un puente entre ambos mundos.

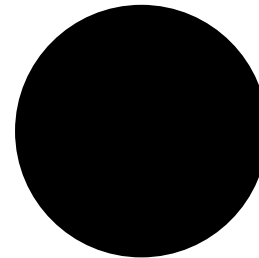
El Centro Cultural Inca Garcilaso, como parte del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, refleja el compromiso del Estado peruano con la promoción de la diplomacia cultural y la difusión del patrimonio histórico y artístico del país. A través de su programación y su identidad visual, el centro proyecta los valores culturales del Perú hacia el mundo, fortaleciendo los vínculos entre la cultura, la historia y la proyección internacional del país.

La gama de color CMYK se emplea para medios impresos, mientras que la gama de color RGB se utiliza en entornos digitales.



C 27	R 138
M 100	G 24
Y 100	B 18
K 34	

#891813



C 0	R 29
M 0	G 29
Y 0	B 27
K 100	

#1D1D1B

Raleway

A B C D E F G H I J K L M N

Ñ O P Q R S T W V Y X Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p

q r s t w v y x z

Tipo

Semibold Bold

El imagotipo debe mantener un espacio libre a su alrededor, denominado área de resguardo. Esta área evita interferencias visuales. Su aplicación puede variar según el soporte, por lo que resulta indispensable respetar los espacios.



Aplicación de la imagen institucional del MRE

Papelería y material de oficina

En este caso, cuando La Pastilla se utilice junto al símbolo circular del MRE, no será necesario incorporar el descriptor.



En este caso, cuando La Pastilla se utilice junto al símbolo circular del MRE, no será necesario incorporar el descriptor.



Tarjeta de presentación

66

 [Volver al índice](#)

En este caso, cuando La Pastilla se utilice junto al símbolo circular del MRE, no será necesario incorporar el descriptor.



		Ministerio de Relaciones Exteriores	
Nombres y apellidos			
Cargo			
 099 322 888			
 Mcorreo@gob.pe			
 Dirección de oficina			

En este caso, cuando La Pastilla se utilice junto al símbolo circular del MRE, no será necesario incorporar el descriptor.



En este caso, cuando La Pastilla se utilice junto al símbolo circular del MRE, no será necesario incorporar el descriptor.



Cancillería:

Nombres y apellidos

Categoría / Cargo

Designación

Números telefónicos

Dirección del establecimiento

Página web



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores



Órganos del Servicio Exterior:

Nombres y apellidos

Categoría / Cargo

Designación

Números telefónicos

Dirección del establecimiento

Página web



PERÚ

Embajada del Perú
en Japón



Aplicación de la imagen institucional del MRE

**Formatos de carteles de identificación
de unidades de organización**

En este caso, cuando se utilice La Pastilla junto al símbolo circular del MRE, no será necesario incorporar el descriptor.



En este caso, cuando La Pastilla se utilice junto al símbolo circular del MRE, no será necesario incorporar el descriptor.



Aplicación de la imagen institucional del MRE

Diplomas y reconocimientos



PERÚ

Consulado General
del Perú en Tokio

DIPLOMA

Reconocimiento

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat.

Lorem Ipsum

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit,
sed diam nonummy
2025

Nombres y apellidos

Cargo

En este caso, cuando La Pastilla se utilice junto al símbolo circular del MRE, no será necesario incorporar el descriptor.



En este caso, cuando La Pastilla se utilice junto al símbolo circular del MRE, no será necesario incorporar el descriptor.



Aplicación de la imagen institucional del MRE

Formato de material de prensa











Aplicación de la imagen institucional del MRE

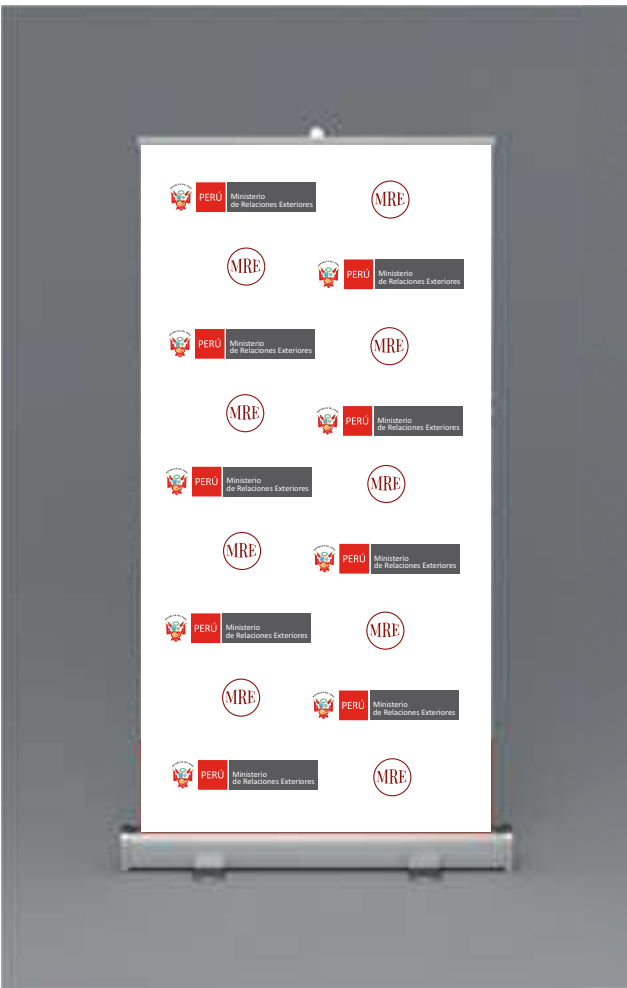
Para actividades y eventos

La Pastilla - MRE









***Banner* Academia Diplomática del Perú** **“Javier Pérez de Cuéllar”**

89

 [Volver al índice](#)



Banner Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores

90

 [Volver al índice](#)











1. Tipografía

- *Source Sans Pro*.
- Jerarquía visual clara: la definición en los textos debe ser precisa, cuidando títulos, subtítulos y cuerpo del texto.
- Legibilidad: para los cuerpos de texto se sugieren las tipografías *Raleway* y *Helvetica*.
- Tamaño adecuado de la tipografía: entre 18 y 24 pt para lectura de pie; títulos en un tamaño mayor, según el espacio disponible.

2. Color

- Contraste suficiente: fondo claro con texto oscuro o viceversa, siempre priorizando la lectura rápida.
- Paleta en armonía con la imagen institucional del MRE, respetando los parámetros establecidos en este manual.

3. Composición

- Bloques de texto aireados: usar párrafos cortos e interlineado generoso (mínimo 1.4) para favorecer la legibilidad. Los márgenes deben ser amplios a fin de evitar saturación visual.
- Alineación: el texto deberá alinearse a la izquierda. Nunca se recomienda justificarlo en vinilos o paneles, ya que puede generar “ríos” de texto que dificultan la lectura.
- Ubicación estratégica: los bloques de texto deben colocarse de manera visible desde el ingreso o la entrada, atendiendo a los criterios mencionados. Se recomienda situarlos próximos a las piezas de la muestra para generar una narrativa armónica. No deben quedar ocultos, demasiado próximos entre sí ni ubicados a alturas inadecuadas. La altura ideal desde el suelo es de 60 cm, lo que facilita la lectura.







Ministerio
de Relaciones Exteriores



Nombres y apellidos

Cargo



24 de junio

Día Internacional de las
Mujeres en la Diplomacia



LOGOTIPO O IMAGOTIPO
DEL COORGANIZADOR



Lorem ipsum

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in



Lorem ipsum
Lorem ipsum



Lorem ipsum
Lorem ipsum



Lorem ipsum
Lorem ipsum



Lorem ipsum
Lorem ipsum



LOGOTIPO O IMAGOTIPO
DEL COORGANIZADOR



Lorem ipsum

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna ipsum enim volutpat. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugiat nulla facilisis.

Lorem ipsum dolor sit amet, consetetur sadipscing elit, sed diam nonumy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.



 **PERÚ** Ministerio de Relaciones Exteriores





24 de junio
Lorem Ipsum
Lorem ipsum

 **PERÚ** Ministerio de Relaciones Exteriores

LOGOTIPO O IMAGOTIPO DEL COORGANIZADOR



Lorem ipsum

>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam
nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna
aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud
exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea
commodo consequat. Duis aute irure dolor in



>Lorem ipsum:
Lorem ipsum



>Lorem ipsum:
Lorem ipsum



>Lorem ipsum:
Lorem ipsum



>Lorem ipsum:
Lorem ipsum



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

LOGOTIPO O IMAGOTIPO
DEL COORGANIZADOR

Lorem ipsum

00:00	>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore
00:00	>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore
00:00	>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore
00:00	>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore
00:00	>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore
00:00	>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore
00:00	>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore
00:00	>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore



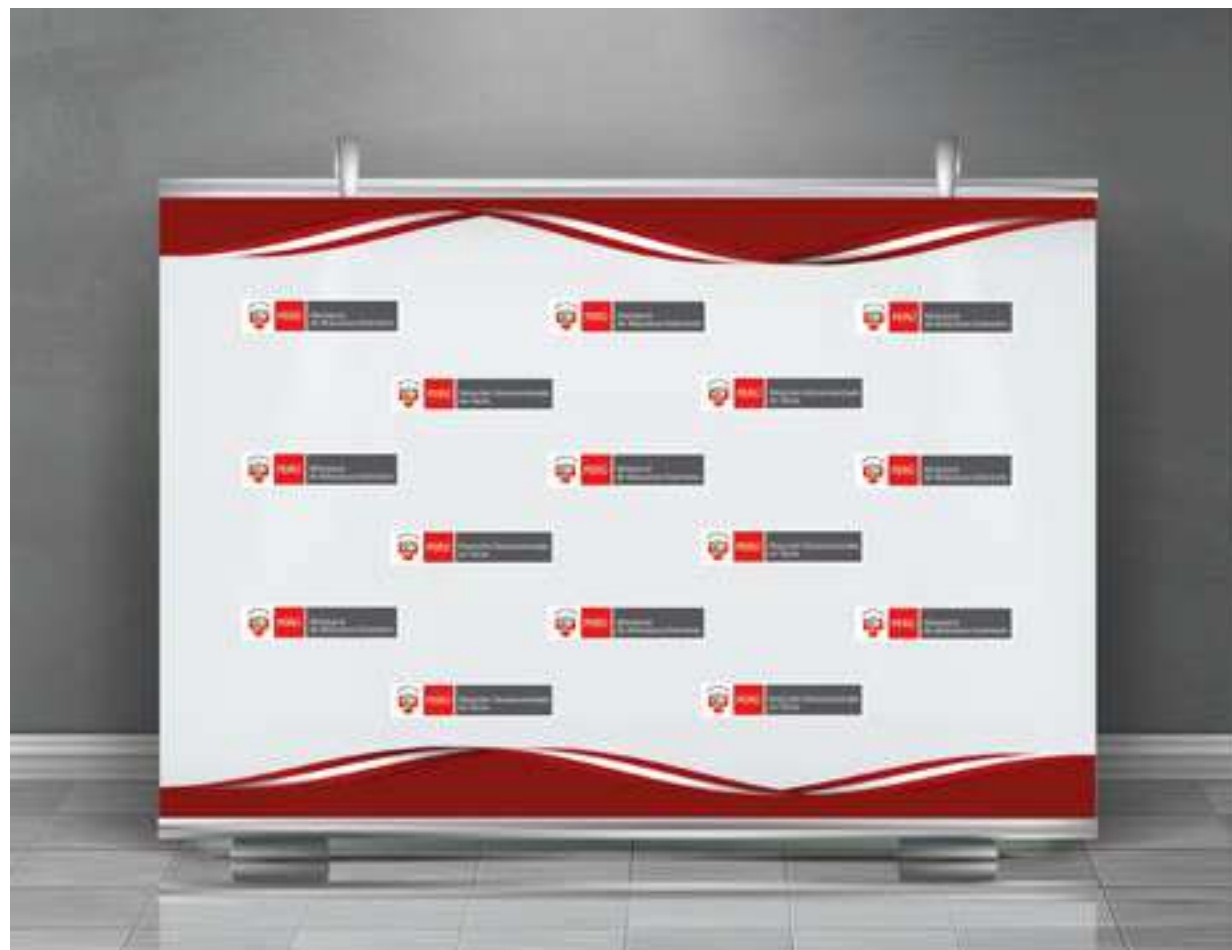
PERÚ

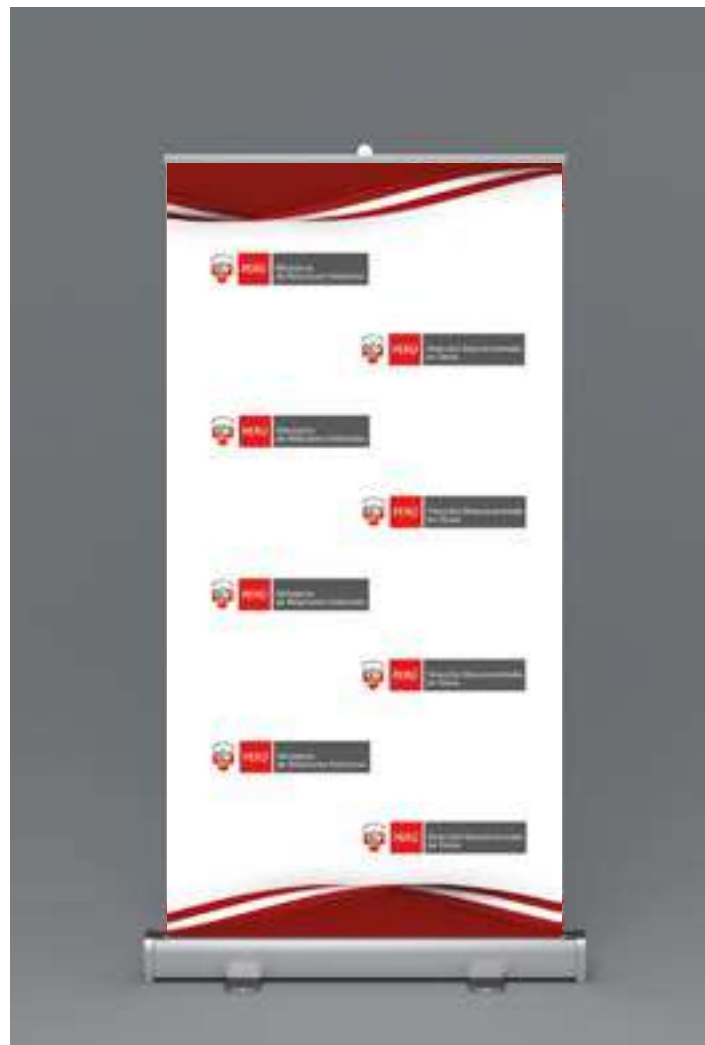
Ministerio
de Relaciones Exteriores

LOGOTIPO O IMAGOTIPO
DEL COORGANIZADOR

Aplicación de la imagen institucional del MRE

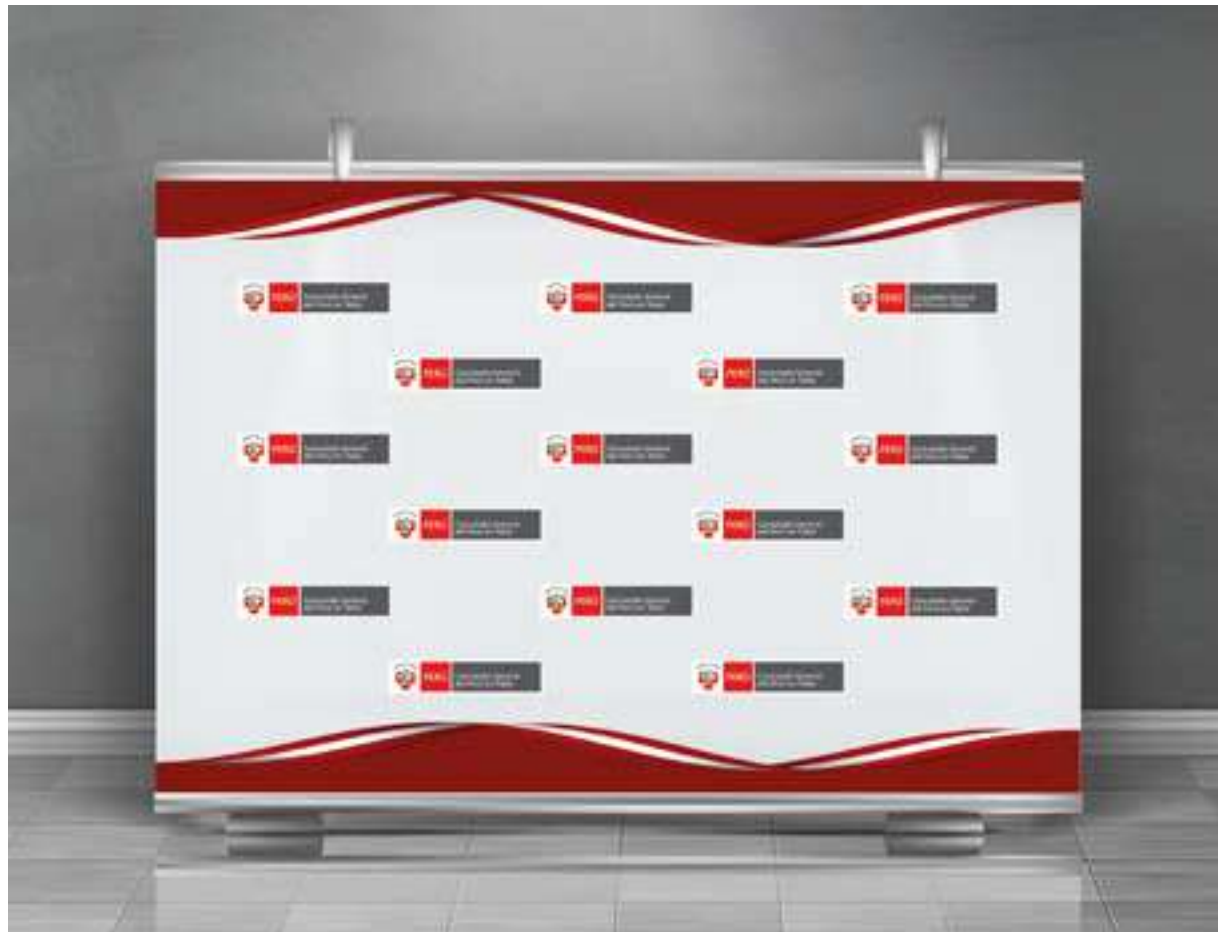
Para Direcciones Desconcentradas

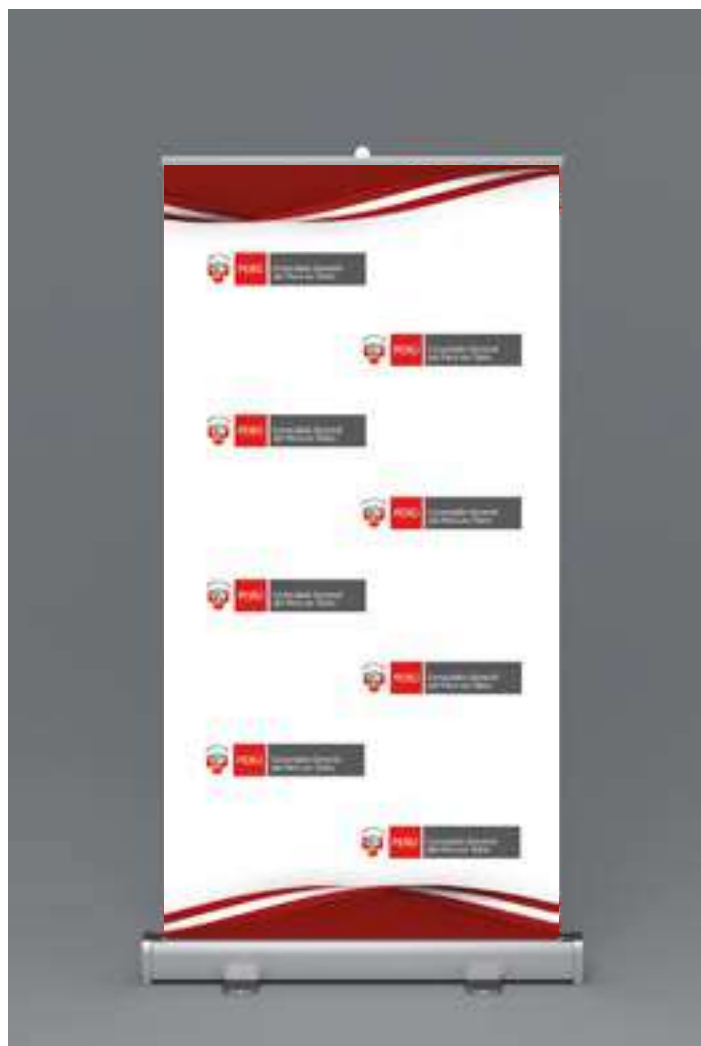




Aplicación de la imagen institucional del MRE

Para Órganos del Servicio Exterior





Aplicación de la imagen institucional del MRE

Piezas audiovisuales

		Símbolo circular
Espacio para créditos y subtítulos		

Formato	Pautas para su uso
1. Reels o Shorts (verticales)	Vertical (9:16). Duración máxima: 15-60 segundos.
2. Testimoniales breves	Horizontal (16:9). Duración máxima: 1 minuto.
3. Tutorial o paso a paso	Cuadrado (1:1). Duración máxima: 2 minutos.
4. Resumen de evento institucional	Horizontal (16:9). Duración máxima: 90 segundos.
5. Video carrusel con fotos o afiches, Archivos jpg y png	Cuadrado o vertical. Duración máxima: 30 segundos.



1:1 (1080x1080)



4:5 (1080x1350)



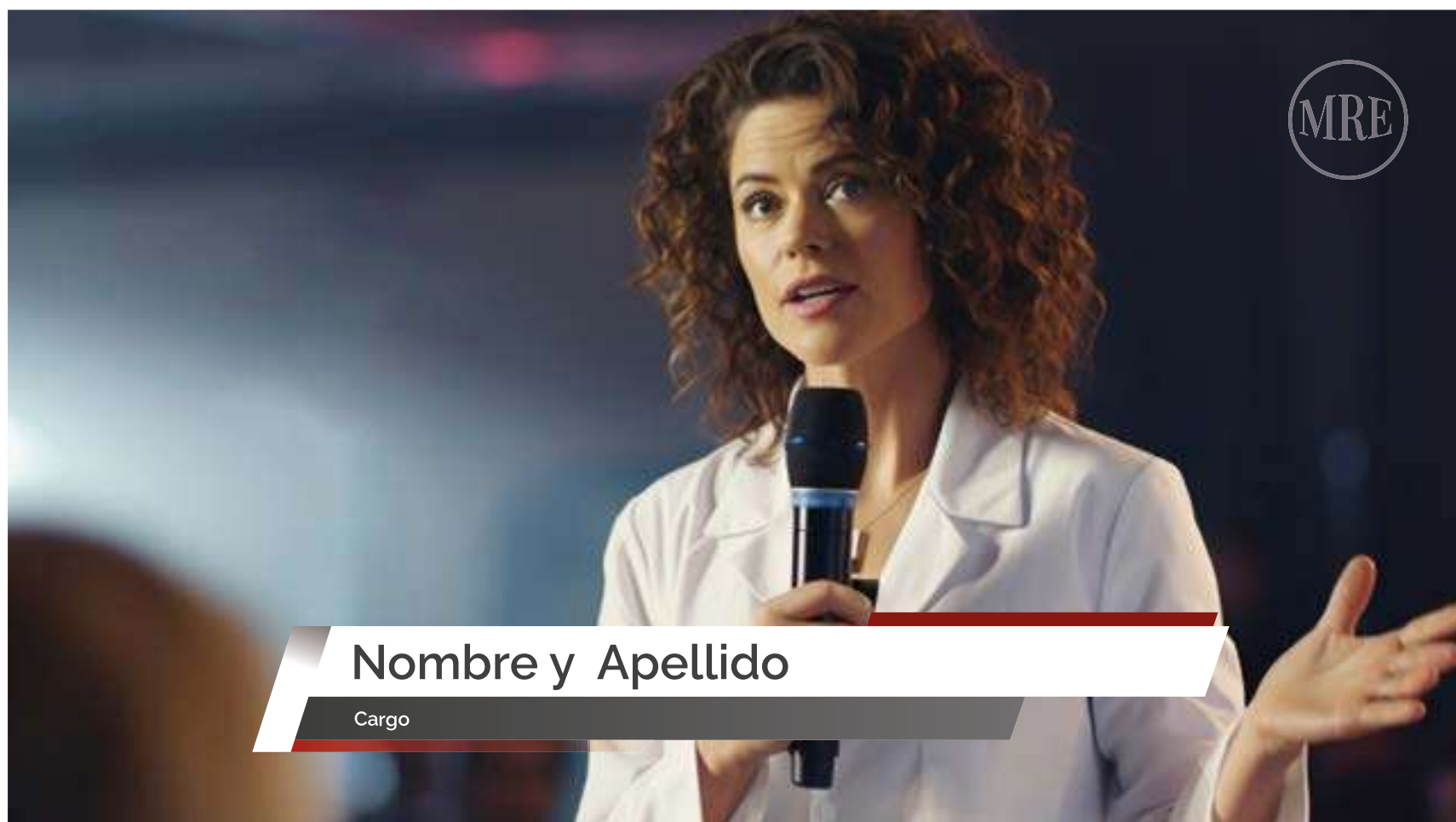
9:16 (1080x1920)



16:9 (1920x1080)



1.91:1 (1080x565)





Subtitulado



1. Tamaño de la letra

- Entre 36 px y 48 px para Full HD (1080p).
- En plataformas como YouTube, Zoom u OBS, ajustar el tamaño para que sea legible incluso en dispositivos móviles.
- Nunca debe ser inferior a 28 px en resoluciones estándar.

2. Tipografías sugeridas

- *Arial, Raleway, Open Sans, Helvetica.*
- Evitar tipografías decorativas o con serifas que dificulten la lectura en movimiento.

3. Color y contraste

- Letras blancas (#FFFFFF) con sombra negra o fondo semiopaco negro al 70%.
- Alternativamente, letras negras sobre fondo blanco o gris suave.

4. Cantidad de caracteres por línea

- Máximo: 40 a 45 caracteres por línea.
- Cuidar una a dos líneas visibles al mismo tiempo para no saturar la pantalla.
- El texto debe desaparecer tras unos segundos o deslizarse si está sincronizado.



Subtitulado





Espacio para créditos y subtítulos





Aplicación de la imagen institucional del MRE

Redes sociales y soporte digital

1

2

3

 PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores		IDENTIDAD DE GESTIÓN DE GOBIERNO
 PERÚ Embajada del Perú en Japón		LOGOTIPO O IMAGOTIPO DEL COORGANIZADOR
 PERÚ Consulado General del Perú en Tokio		LOGOTIPO O IMAGOTIPO DEL COORGANIZADOR
 PERÚ Representación Permanente del Perú ante la ONU		LOGOTIPO O IMAGOTIPO DEL COORGANIZADOR
 PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores	 PERÚ Dirección Desconcentrada en Tacna	IDENTIDAD DE GESTIÓN DE GOBIERNO

1. La Pastilla debe estar en la parte izquierda como elemento principal. En el caso de las Direcciones Desconcentradas se debe ubicar primero La Pastilla del MRE, seguido por La Pastilla de la Dirección Desconcentrada.
2. En caso de requerirse el uso de los logotipos de los Órganos del Servicio Exterior —Embajadas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante los Organismos Internacionales— y de las Direcciones Desconcentradas, su descriptor se ubica dentro del rectángulo gris.
3. En caso de emplearse la representación gráfica de la identidad de gestión de Gobierno, su logotipo o imago tipo debe ubicarse en el extremo derecho, tal como se indica en el ejemplo.
4. En el caso de las misiones en el exterior, el logotipo o imago tipo del coorganizador debe ubicarse al extremo derecho.

COMUNICADO

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat.



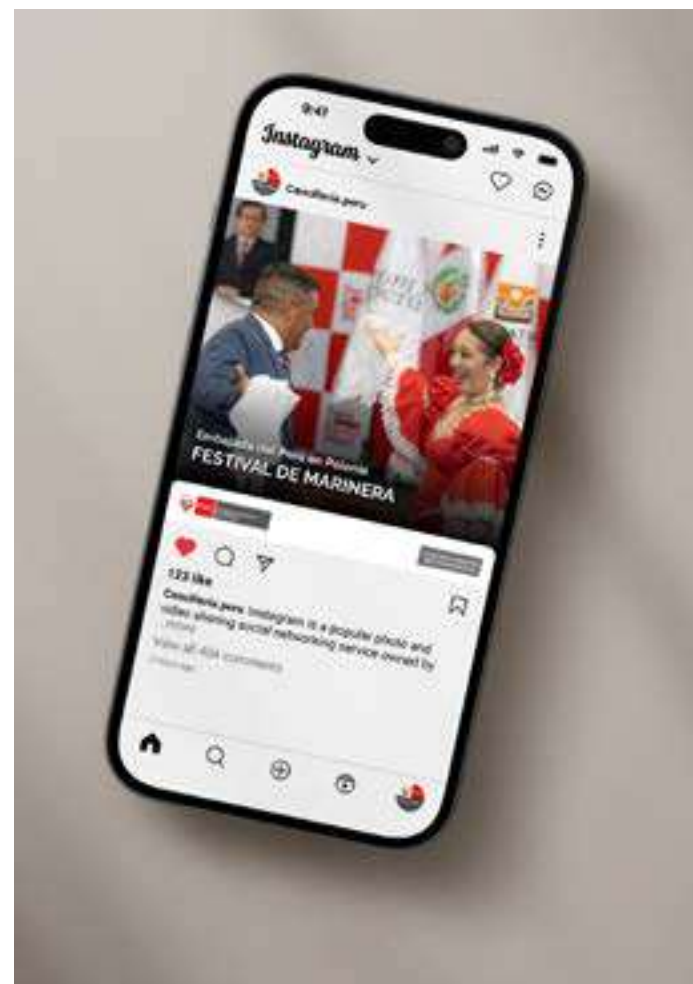
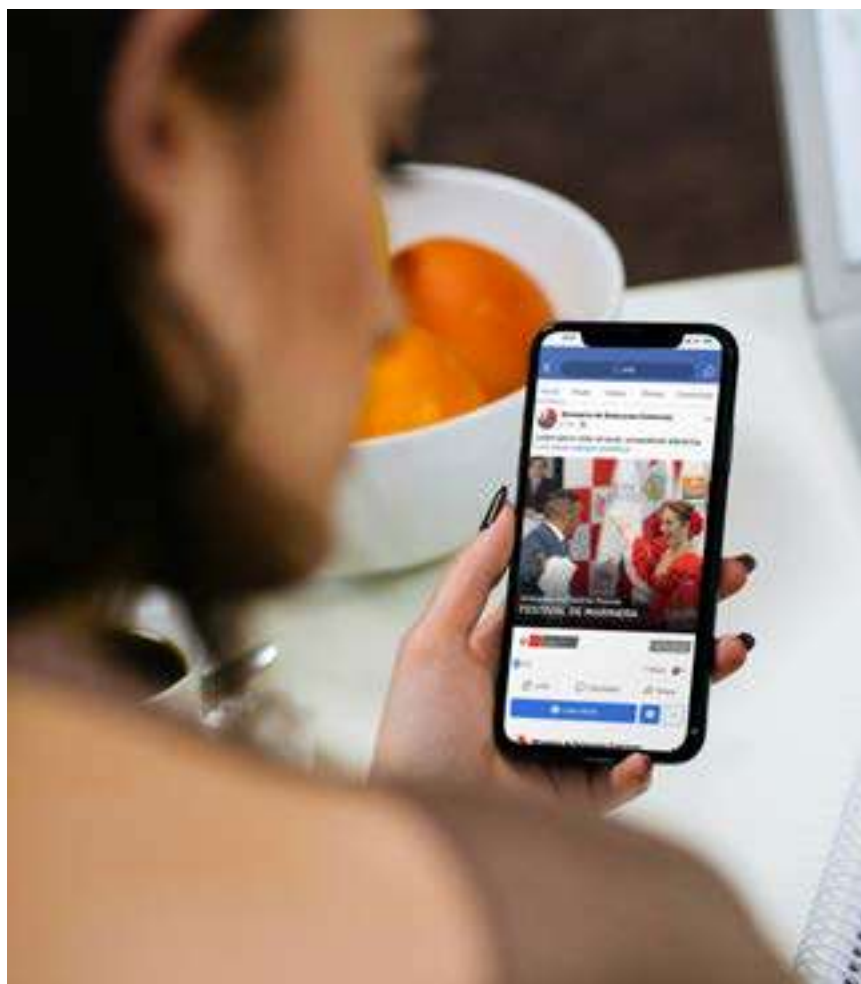
IDENTIDAD DE
GESTIÓN DE
GOBIERNO



Embajada del Perú en Polonia FESTIVAL DE MARINERA



LOGOTIPO O IMAGOTIPO
DEL COORGANIZADOR



La Pastilla está conformada por el Gran Sello del Estado, el cuadrado Perú y la denominación del Órgano del Servicio Exterior —Embajadas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante los Organismos Internacionales— y las Direcciones Desconcentradas, tal como se muestra en los ejemplos:



Embajadas



Oficinas
Consulares



Representación permanente del Perú
ante los Organismos Internacionales



Dirección
Desconcentrada



ADP



Centro Cultural
Inca Garcilaso

Foto de perfil (imagen) para redes sociales

125

 [Volver al índice](#)

Estas fotos de perfil aplican a las redes sociales de la Cancillería, los Órganos del Servicio Exterior —Embajadas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante los Organismos Internacionales— y las Direcciones Desconcentradas.

La denominación "Cancillería + ciudad" será solo para la foto de perfil de redes sociales.





Facebook



X



LinkedIn



Plantilla para eventos culturales - Diplomacia Cultural (Facebook)

128

 [Volver al índice](#)



Plantilla para eventos culturales - Diplomacia Cultural (Instagram)

129

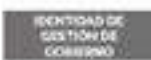
 [Volver al índice](#)



Plantilla para eventos económicos - Diplomacia Económica (Facebook)

130

 [Volver al índice](#)



Plantilla para eventos económicos - Diplomacia Económica (Instagram)

131

 [Volver al índice](#)





Facebook



Instagram



X



Facebook



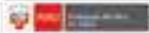
Historia











LOGOTIPO O IMAGOTIPO DEL COORDINADOR

Título 1

Subtítulo 1

Nombre de oficina que elabora el PPT
Fecha y año:



Introducción

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut who enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo con

et suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo con

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut who enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo con

sequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit eros mollis

consequat. vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit eros mollis con

sequat. vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit eros mollis con

sequat. vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit eros mollis con

Contenido

1. Contenido 1
2. Contenido 2
3. Contenido 3
4. Contenido 4
5. Contenido 5



1. Contenido 1



Título

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut who enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo con

et suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo con

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut who enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo con

sequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit eros mollis

consequat. vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit eros mollis con

sequat. vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit eros mollis con

sequat. vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit eros mollis con

Título

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut who enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo con

et suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo con

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut who enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo con

sequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit eros mollis

consequat. vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit eros mollis con

sequat. vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit eros mollis con

sequat. vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit eros mollis con









Aplicación de la imagen institucional del MRE

Productos de promoción institucional

Productos de promoción institucional del MRE - Recomendaciones básicas

143

 [Volver al índice](#)

- **Usar solo los colores oficiales del MRE:**

Rojo institucional (CMYK 27-100-100). El blanco y el negro puro si fuera necesario.

- **Telas y materiales:**

Para la indumentaria, preferir materiales nobles como algodón, lona o gabardina. Evitar usar tonos parecidos o no autorizados.

- **La Pastilla:**

No modificar los colores del pantone dispuesto por PCM y cuidar las proporciones para la legibilidad. Si se borda, respetar el grosor y colores oficiales de los hilos a utilizar.

- **Muestra física:**

En caso de recurrir a un proveedor externo, deberá incluirse como requisito la presentación de una muestra física, la cual deberá ser aprobada por la Oficina General de Comunicación Estratégica y Proyección de Imagen Internacional antes de iniciar la producción de las prendas.

- **Para los postores como proveedores:**

Indicar en el Términos de Referencia (TDR) que los productos a entregar deberán basarse en los detalles y aspectos definidos en el referido manual.





























Este manual ha sido elaborado por la
Oficina General de Comunicación Estratégica y Proyección de Imagen Internacional.
2025

